REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL

ALOCUCIÓN EN EL DÍA DEL PADRE

En esta fecha tan especial, el Órgano Judicial desea felicitar a todos los papás de Panamá, en especial a los colaboradores de la administración de justicia que tienen el honor de ser padres.

Hoy queremos resaltar la labor de ser papá, la que no se limita solo a cumplir la función de dar vida, sino que va más allá con el acompañamiento en la crianza de los hijos.

El reconocimiento es para todos esos padres que cumplen con su misión y el privilegio de educar a sus hijos en un mundo cambiante, el que demanda de más entrega y dedicación, tarea que no es fácil, pero que sin dudas deja grandes recompensas cuando se cumple a cabalidad.

Tengamos presente que cuando un padre se involucra en la buena crianza de sus hijos, se construye una sociedad más justa, más equitativa.

Al honrar a los padres en este día se busca hacer un alto para reflexionar sobre esta figura y el rol que desempeña en la familia. De allí que es propicia la ocasión para motivarlos a cumplir con entusiasmo la labor con la cual han sido distinguidos, que es la de criar hijos amorosos, comprensivos, tolerantes y con un alto sentido de valor por la vida.

¡Felicidades a todos y sigamos haciendo patria ejerciendo la paternidad con responsabilidad!

MAGISTRADA MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia